

Día Internacional de la Mujer

Las mujeres españolas cobran un 36% menos de pensión que los hombres

M. Castillo
08/03/2017

Las mujeres pensionistas españolas cobran un 36,1% menos que los hombres y la brecha de acceso a las pensiones aumenta por encima de la media europea.

La brecha salarial entre hombres y mujeres pensionistas en España es del 36,1%, según las estadísticas del Parlamento Europeo, mientras que en toda la Unión Europea la brecha salarial en pensiones es del 40,1% -desde del 48,8% de Chipre, al 3,7% en Estonia-, según las estadísticas de Eurostat difundidas por la Oficina del Parlamento Europeo en España con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora que se celebra cada año el 8 de marzo.

En los últimos años la brecha de género en materia de pensiones se ha incrementado en más de la mitad de los Estados miembros, según se extrae del informe *Igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea en 2014-2015* presentado por el eurodiputado Ernest Urtasun (ES, Verdes/ALE), que será votado el próximo día 14 en Estrasburgo.

El trabajo subraya que España es uno de los países en los que más se ha ampliado la brecha en materia de pensiones, pasando de un 33% en 2008 a un 36,1%, según los datos europeos, que analizan estadísticas de 2014.

El complemento de maternidad reduce la brecha en un 11,3%

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, subrayó el pasado 1 de marzo en este sentido que la introducción del complemento de maternidad ha permitido corregir en un 11,3% la brecha de género en pensiones durante su primer año de vigencia, un porcentaje de reducción que no estaría recogido en la estadística europea en el momento del estudio.

El complemento de maternidad a las pensiones probado en 2015 contempla un aumento de la cuantía de la pensión de las madres trabajadoras en función del número de hijos que hayan tenido: una subida adicional del 5% en la pensión a mujeres con dos hijos; un 10%, a las mujeres con tres descendientes, y un 15%, para las que hayan tenido cuatro o más hijos.

España empeora en el acceso a pensiones

En lo referente al acceso a las pensiones, el Parlamento Europeo la brecha en España entre hombres y mujeres es de 26 puntos porcentuales, mientras que la media europea es del 6,2.

El Parlamento Europeo, que ha lanzado un vídeo para llamar la atención sobre la diferencia salarial que existe en materia de pensiones entre hombres y mujeres, recuerda la necesidad de "concienciar sobre la necesidad de abordar las causas que provocan esta desigualdad, y evitar el riesgo que engendra para las mujeres desde el punto de vista de su vulnerabilidad y dependencia económica".

Según el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE en sus siglas en inglés), los países de la Unión Europea todavía se encuentran a medio camino para alcanzar la igualdad en este ámbito: En 2015 una de cada tres mujeres (el 32%) trabajaba a tiempo parcial y el 29% de ellas de entre 20 y 64 años, se encontraba inactiva.

Por otra parte, las mujeres representan el 28% de los parlamentarios en los Parlamentos nacionales y tan solo el 4,3% en los puestos de dirección en las grandes empresas.

Trabajan menos tiempo durante su vida

Otro informe que próximamente votará el Parlamento Europeo, de la diputada Constance LE GRIP (FR, PPE), titulado *Necesidad de una estrategia de la UE para eliminar y prevenir la brecha de género en materia de pensiones*, se centra en las causas que explican esta brecha de género como la desigualdad en la capacidad contributiva entre hombres y mujeres debido a la brecha salarial o las diferencias en su trayectoria profesional.

Según este trabajo, la pensión de las mujeres se ve recudida con respecto a las masculinas puesto que la vida laboral dura unos 10 años menos de media, se ve interrumpida más frecuentemente por necesidades de

conciliación asociadas a los cuidados familiares (excedencias, etcétera) y se ven más obligadas a recurrir al trabajo a tiempo parcial.